

El testimonio de mujeres militantes durante la dictadura: un acercamiento a *Putas y guerrilleras*, de Miriam Lewin y Olga Wornat

Activist women's testimony during dictatorship: an approach to Putas y guerrilleras by Miriam Lewin and Olga Wornat

María Ludmila Alcoba Campos

Universidad Nacional de San Juan, Argentina

ludmila.alcoba@gmail.com • orcid.org/0000-0002-6987-377X

Recibido: 21/04/2022. Aceptado: 08/06/2022.

Resumen

Este artículo se propone analizar la forma en que se ha configurado la experiencia de mujeres acerca de la militancia política y la dictadura en discursos testimoniales producidos luego de la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983). Para ello, se focaliza en *Putas y guerrilleras. Crímenes sexuales en los centros clandestinos de detención. La perversión de los represores y la controversia en la militancia. Las historias silenciadas. El debate pendiente* (2014), de Miriam Lewin y Olga Wornat. Combinando los estudios de género con los estudios sobre la memoria, el artículo traza un recorrido de lectura que se interroga acerca del género testimonial en relación con la experiencia de la dictadura y específicamente acerca de los significados que movilizan las ideas de lo femenino y de la maternidad en dicho contexto social atravesado por la fuerza de la lucha revolucionaria y la represión.

Palabras clave: testimonio; memoria; género; maternidad

Abstract

This paper studies women's experience about activism and dictatorship as it has been represented in testimonial discourses produced after the last civic-military dictatorship in Argentina (1976-1983). For this, we will focus on *Putas y guerrilleras. Crímenes sexuales en los centros clandestinos de detención. La perversión de los represores y la controversia en la militancia. Las historias silenciadas. El debate pendiente* (2014) by Miriam Lewin and Olga Wornat. Combining gender and memory studies, this article discusses testimonial genre in relation to the experience of dictatorship in Argentina,

specifically about the meanings of femininity and motherhood in this social context of revolutionary struggle and repression.

Keywords: testimony; memory; gender; motherhood

Introducción

En este artículo me propongo llevar a cabo un acercamiento a una serie de discursos testimoniales presentes en el texto *Putas y guerrilleras* (2014) a partir de la pregunta por la relación entre testimonio y memoria, con especial atención a la especificidad de la experiencia de la dictadura en los relatos de mujeres militantes.

El encuadre teórico- metodológico combina los aportes de los estudios de género con los de la memoria con el objetivo de recuperar una tradición dispersa dentro de la historia política de nuestro país que se interroga específicamente acerca de los significados que movilizan las ideas de lo femenino y de la experiencia de mujeres en un contexto social atravesado por la fuerza de la lucha revolucionaria y la represión.

Atendiendo a lo dicho, señalo la importancia que el testimonio ha tenido en nuestro país, constituyéndose como herramienta privilegiada para el campo de la memoria, tanto de las experiencias militantes y las políticas revolucionarias, como para la denuncia de la represión, de los centros de detención clandestinos y de las dictaduras a nivel regional. En este marco, el testimonio de mujeres se hace lugar en esta construcción de la memoria, disputando su espacio para visibilizar un punto de vista atravesado por las marcas del género en esta reconstrucción de experiencias de militancia y represión.

En esta línea sostengo que en los discursos testimoniales presentes en *Putas y guerrilleras* es posible identificar una especificidad de la experiencia de las mujeres en el marco de la militancia política y de la dictadura, donde las violaciones, los abusos sexuales, la maternidad y los abortos son algunos de los núcleos. En primer lugar, analizaré la

construcción de voces presente en dicho texto, atendiendo a la configuración múltiple de las voces en el relato. En segundo lugar, centrándome en la cuestión de la maternidad, tema que aparece en los testimonios recogidos en el volumen, analizaré la complejidad que caracteriza la representación de dicho elemento, teniendo en cuenta los distintos modos en que esta se configura en los discursos. Distinguiré en esta línea una serie de miradas que caracterizan a la maternidad como un punto débil, un elemento que podía jugar en contra de las militantes, en contraposición con otra serie que la caracteriza como una fortaleza. Por último, en las conclusiones, presento una serie de argumentos orientados a destacar la importancia de comprender los estudios de memoria desde una perspectiva que permita historizar los sentidos del pasado reciente de nuestro país, volviendo a esta experiencia con preguntas e interrogantes nuevos acerca de la experiencia de las mujeres y la maternidad.

El testimonio como género: algunas nociones teóricas

En el marco latinoamericano, el testimonio como género literario se encuentra muy vinculado a una historia de resistencia ya que su institucionalización y su mayor relevancia se dio en el marco de distintos procesos revolucionarios. Su afianzamiento en Latinoamérica sucedió a partir de la década de 1960, en articulación con los proyectos transformadores, y sus primeras producciones institucionales fueron en Cuba o Nicaragua durante sus revoluciones. En dichos procesos, este tipo de textos contribuyó a la lucha por la supervivencia y viabilizó la denuncia de las situaciones de injusticia propias de los procesos dictatoriales/represivos latinoamericanos.

En todos los casos estos discursos se articulan desde una posición de denuncia, disputa y transformación social, siempre en compromiso con proyectos liberadores. Como ejemplos canónicos y paradigmáticos en este género, se pueden mencionar: *Operación Masacre*, de Rodolfo Walsh, publicado en nuestro país en 1957, en el cual se denuncian e investigan los fusilamientos de José León Juárez durante la dictadura de 1955; *Biografía de un cimarrón*, de Miguel Barnet, que vio la luz en 1966 en Cuba, en plena

revolución, y narra la vida de un anteriormente esclavo y su lucha; o *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, publicado en 1983 por Elizabeth Burgos, que da cuenta de las violencias y opresión ejercidas sobre los pueblos originarios guatemaltecos.

El testimonio, según Rossana Nofal, “ingresa desde los márgenes de la institución literaria” (2002: 20). Esta autora, tomando algunas categorías teóricas de Raymond Williams, caracteriza al testimonio como un género “residual”, ya que se sitúa a una cierta distancia de la cultura dominante pero tomando elementos ya existentes y realizando una nueva lectura política de estos. En esta línea, lo diferencia de lo emergente, que surge con una nueva clase y que se constituye como un elemento diferenciado y novedoso.

Es posible plantear que esta relativa marginalidad del testimonio se relaciona con su carácter liminal, híbrido y complejo por un lado, y por otro lado con el claro posicionamiento ético-político anteriormente mencionado. Los discursos testimoniales expanden las fronteras del discurso literario (especialmente en lo que se refiere a su vínculo con la ficción) y se imbrican con otras formas discursivas provenientes de la historia, el periodismo y el ensayo.

Por otra parte, la distinción de Bajtín acerca de los enunciados primarios y secundarios, ayuda a comprender las dinámicas y negociaciones que se producen en el testimonio: se encuentran en tensión constante tanto los enunciados primarios como una forma que incluye la oralidad y la entrevista testimonial, como los enunciados secundarios como instancia de reelaboración y negociación de sentidos. En esta línea, una de las características del tipo de discurso testimonial es que, si bien se constituye como un enunciado secundario escrito, este “se niega a inscribir la pérdida de la oralidad primaria de los enunciados” (Nofal, 2008: 21).

El origen judicial del testimonio como elemento probatorio en el marco de la investigación de un determinado hecho permite arrojar luz sobre una de las características más importantes por la cual ha sido discutida su pertenencia a la literatura como tal. Me refiero a su entidad de textos no

ficcionales, su carácter factual¹. En este sentido, los testimonios se arraigan en aspectos y momentos específicos de la realidad social y política, y los hechos que son narrados pertenecen a la historia colectiva de los pueblos. Es por esto que dichos discursos se inscriben en procesos de formación y disputa de la verdad.

En Argentina, y en relación con el proceso de violencia política y dictadura en el que se encuadra el texto que analizo, un ejemplo ilustrativo del aspecto factual es el *Nunca más*. Este libro, producto de un informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), fue publicado en 1984 en el marco de las investigaciones sobre los crímenes cometidos por la dictadura militar. Recogió testimonios y pruebas de miles de testigos, lo cual permitió concluir en la violación sistemática de los derechos humanos en el período anterior. A pesar de las numerosas críticas y distancias ideológicas con el enfoque que primó en el libro (por ejemplo, los comentarios afines a la teoría de los dos demonios en el prólogo), su relevancia en el momento histórico en que se publicó lo tornó un hito indudable.

El testimonio como herramienta para la memoria

Los textos testimoniales forman parte de una genealogía discursiva que excede a la región, que se ha desarrollado en distintos momentos histórico-políticos, en la cual “sobresale, por su magnitud y carácter transnacional, el fenómeno de Auschwitz como proceso paradigmático de destrucción masiva del siglo veinte” (Simón, 2019: 458).

Anteriormente mencioné cómo el testimonio ingresa desde los márgenes del canon literario, por su carácter liminal, factual y político. Esto, sin embargo, tiene su contracara en el hecho de que, en nuestro país, el testimonio ha sido herramienta privilegiada para el campo de los estudios sobre la memoria, tanto de las experiencias militantes y políticas

1 Resulta relevante en este sentido el trabajo realizado por Victoria García respecto de la factualidad del testimonio.

revolucionarias, como para la denuncia de la represión, de los campos clandestinos y de las dictaduras a nivel regional. Al respecto de esta potencia política, Pilar Calveiro plantea que “el testimonio denuncia una violencia y, al hacerlo, desafía y violenta el orden existente de distintas maneras” (2014: 25).

En el mismo sentido, y rescatando su importancia al respecto de la construcción de un proyecto emancipador, comparto en este punto lo planteado por Bacci y Oberti:

Los estudios e intervenciones sobre memoria y los debates sobre el estatuto del testimonio en América Latina se han fundado en los testimonios de las desigualdades, han denunciado la violencia estatal y regresado una y otra vez sobre las relaciones de poder y las resistencias sociales (2014: 6).

La escritura testimonial se encuentra en tensión con la historiografía. Sin embargo, contribuye a la construcción de la historia mediante la recuperación de las voces de aquellos grupos olvidados por los discursos oficiales, destacando acontecimientos marginados y reivindicaciones colectivas propias de las clases subalternas. En consecuencia, el testimonio se constituye en “una historia popular y anónima de los que no tienen voz” (Nofal, 2002: 26).

Así, se puede entender el género testimonial como una producción simbólica que disputa una interpretación de la realidad y de la historia. En este sentido, considero que su análisis y lectura permiten iluminar otros lugares para la mirada de nuestra historia reciente.

Testimonios de mujeres sobre militancia política y dictadura

Los testimonios de mujeres ofrecen elementos distintos y particulares para el estudio de la época previa y simultánea a la dictadura militar. Su discursividad intrínsecamente vinculada a la sexuación, al género, a la experiencia particular de las mujeres, permite preguntarnos sobre qué temas, enfoques y modalidades narrativas/estilísticas, fueron específicas de las mujeres en sus tránsitos militantes.

Resultan muy relevantes estos discursos, ya que provienen de sujetos que ejercieron un doble rol de subversión² de los sistemas patriarcal y capitalista. Estas mujeres, incluso si no se definieran explícitamente feministas –aunque la mayoría sí lo hacía–, estaban desafiando con su accionar, desde lo más profundo, los mandatos arraigados y el modo de vida que les era asignado. La militancia en organizaciones político-militares, la lucha revolucionaria y en ocasiones armada, la formación de parejas y familias con una impronta nueva y alejada de la tradición, y el ejercicio de una maternidad que rompía con el molde conservador de la abnegación y la reclusión doméstica, fueron claves para que estas mujeres se constituyeran en doblemente subversivas y blanco de duras represiones.

En el marco de los estudios que abordan la inscripción de la violencia en el cuerpo, la denuncia de los delitos sexuales y las modalidades específicas de la tortura sobre el cuerpo de la mujer (Bacci, Robles y otros, 2014; Álvarez, 2015), me interesa reflexionar acerca de las trayectorias militantes y la construcción subjetiva de las mujeres combatientes.

Con respecto a las condiciones de producción y recepción, no en todos los momentos históricos han sido tomados en cuenta todo tipo de discursos. En este sentido, las posibilidades de “decibilidad” de los testimonios, y de determinados temas y sujetos discursivos, han ido variando a lo largo del tiempo en relación con los debates en el seno de la sociedad, las presiones y avances de los movimientos políticos/sociales y las voluntades políticas del estado y sus leyes. Además, en relación al núcleo mismo de este tipo discursivo, es importante resaltar que “el valor político y ético del testimonio radica justamente en que relata una vivencia destinada a no ser dicha y que, sin embargo, es narrada” (Grasselli y Cabrera, 2019: 12). En este sentido, resulta doblemente relevante la capacidad de los testimonios de mujeres para abrirse paso entre muchos

2 Resulta pertinente aclarar que, al hablar de subversión y subversivas, me refiero explícitamente a la definición política de “alterar el orden dado”, en este caso, el orden capitalista y patriarcal. Se trata de una recuperación de la categoría, evitando que quede anclada a matices estigmatizantes o peyorativos.

otros discursos más legitimados, solicitados y con una voluntad social de escucha más marcada, predominantemente masculinos y predominantemente judiciales. En este sentido, plantean Grasselli y Cabrera:

La emergencia de estos discursos porta la evidencia no sólo de una irrupción en el archivo (lo habilitado socialmente para ser dicho, recordado, nombrado, narrado), sino también de un momento de ensanchamiento de los márgenes de aceptabilidad de lo que puede ser relatado y escuchado (2019: 4-5).

Si bien la producción testimonial referida a la experiencia revolucionaria y a la represión política en Argentina es muy profusa y diversa, en este artículo se intenta recuperar testimonios (presentes en *Putas y guerrilleras*) en los que las sobrevivientes asumen la palabra. Atendiendo al silenciamiento de las voces de las mujeres combatientes, y resaltando su entidad de sujetos discursivos, me interesa revisar la toma de voz de las mujeres que narran (atendiendo a los modos en que ellas concibieron y construyeron sus propias experiencias).

Por último, resulta relevante aludir a uno de los puntos de los testimonios que ha generado distintos debates: el tipo de autoría que se manifiesta en los relatos testimoniales. La existencia de un sujeto que estuvo en el lugar de los hechos y narra su experiencia se entrecruza (de formas variadas) con quien recopila, reescribe y en ocasiones poetiza el testimonio. En este sentido, se puede decir que *Putas y guerrilleras* se inscribe en la clase o tipología que puede denominarse de “doble autoría”. Los testimonios que constituyen el texto son testimonios mediados en el sentido de que hay una presencia autorial de quien investiga, recopila y redacta los testimonios. Sin embargo, analizaré cómo se observa la voluntad de respetar la multiplicidad de voces, sin que las voces de quienes entrevistan se fundan o absorban las de las testimoniadas, sino que coexistan.

Putas y guerrilleras: la experiencia de la militancia política y la dictadura desde la mirada de las mujeres

Dentro de la diversa producción testimonial producida en relación a este período histórico, existe una línea de textos escritos por mujeres, que dan cuenta de la especificidad con que la experiencia de la lucha política y de la dictadura se materializó sobre sus cuerpos³. Dentro de esta variedad de producciones testimoniales, el análisis se circunscribirá a los discursos presentes en el texto *Putas y guerrilleras*. Para esto, es importante tener en cuenta que, además de la represión, la persecución política, los secuestros, las torturas y los asesinatos con que la dictadura cívico-militar impuso su poder sobre el pueblo argentino en general, existieron situaciones sistemáticas que se manifestaban sobre las mujeres de manera específica. Las violaciones, los abortos, los abusos sexuales, la gestación y los partos en centros clandestinos, el robo de bebés, y la experiencia de la maternidad, son algunos de los temas que más se tratan de manera repetida en los discursos testimoniales de las protagonistas de ese momento histórico.

En esta línea, uno de los textos que recupera esta toma de voz de las propias mujeres es *Putas y guerrilleras* (2014) de Miriam Lewin y Olga Wornat, que está construido a partir de una multiplicidad de voces de mujeres que se articulan en torno a la rememoración de experiencias individuales y colectivas de su participación en organizaciones político-militares, la represión y el retorno a la democracia. Estos discursos recuperan la imagen de un tiempo histórico especialmente complejo en el que, a la luz del horizonte revolucionario que se abre en las décadas de 1960 y 1970, las diferentes estructuras de dominación que habían organizado a la sociedad hasta el momento parecían desmoronarse o, al menos, reconfigurarse.

³ Dentro de esta genealogía de textos podemos mencionar, entre otros, al texto de Marta Diana, *Mujeres Guerrilleras* (1996); *Una sola muerte numerosa* de Nora Strajilevich (1997); *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, de Munú Actis, Cristina Aldini, Lilliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar (2001); etc.

Putas y guerrilleras trabaja a partir de los testimonios de más de 15 mujeres (incluidas las autoras). Este libro está dividido en 23 capítulos y se organiza en torno a los lugares donde se dieron las militancias y, fundamentalmente, las capturas y detenciones de las mujeres que testimonian. En este sentido, cada capítulo es móvil y recorre los centros clandestinos de Córdoba, Zárate-Campana, Tucumán, Jujuy y Mendoza, entre otros. Resulta relevante destacar que los testimonios no son reproducidos en el texto de forma exacta, sino que son incorporados en un relato construido por las autoras, en el cual los testimonios aparecen fragmentados, a través de una mediación (selección y edición) realizada por las autoras.

De acuerdo con lo que afirman las autoras, este libro surge con el fin de poner en circulación una serie de discursos que se enlazan alrededor de cuestiones que habían sido tratadas de manera tangencial tanto en los juicios como en otras series de testimonios anteriores pero que, en ocasiones, han sido objeto de silencios, distorsiones y/o banalizaciones. El tema central es el de las violaciones y abusos ejercidos sobre los cuerpos de las mujeres en contexto de detención. Ese es el motivo de la (por demás polémica) elección del título por parte de las autoras, ya que “putas” y “guerrilleras” constituía el insulto de cabecera con el que los represores se dirigían a sus víctimas. En este sentido, el título se presenta como una operación que insiste en la dimensión sexuada de la represión sobre el cuerpo de las mujeres. En este texto se produce una alternancia de sujetos gramaticales que varía de acuerdo con la persona que da testimonio y el contenido del discurso. Así, la primera persona del singular cuya correspondencia entre testimoniante y autora puede considerarse total se da solo en los capítulos en los que las autoras hablan desde su propia experiencia como mujeres militantes y víctimas de la represión: “Vivir con culpa”, el prólogo/testimonio de Olga Wornat, y el capítulo 16, “Virrey Cevallos: La casa de la CIA”, que está constituido por el testimonio de Miriam Lewin. En el resto de los capítulos predomina la tercera persona, producto de la reelaboración de las entrevistas, cartas y conversaciones con las mujeres protagonistas. La voz de las autoras asume/absorbe la voz de las testimoniantes. De manera intercalada, la voz es cedida a las

testimoniante mediante la primera persona en estilo directo. Esto se da mayoritariamente cuando el discurso se vuelve más íntimo, más “duro”. Por ejemplo:

Primero, la llevaron a la comisaría de Zárate, que ella reconoció de inmediato porque muchas veces había ido a hacer trámites allí. “En un sillón de cuero me retorcieron los pechos. Me llevaron a una habitación, me quitaron el camisón, me tiraron agua y me torturaron con corriente eléctrica”, recuerda (Lewin y Wornat, 2014: 228).

El tono es cercano e íntimo, y las voces de las autoras se funden con las voces de otras testimoniante. Esto está vinculado con la identificación y cercanía entre las autoras y las testimoniante: siendo ellas mismas también militantes y víctimas, forman parte de ese entramado de voces que, desde las experiencias subjetivas, construyen la experiencia colectiva. Tanto Miriam Lewin como Olga Wornat fueron militantes de organizaciones político-militares y ambas continuaron trabajando codo a codo con organismos de derechos humanos.

Al respecto de la cuestión de la autoría y de las voces, que ha suscitado cierto debate, es posible observar cómo el testimonio, una vez que se deslinda del ámbito judicial para ingresar (aunque sea marginalmente al inicio) en el campo literario, lo hace mediante la incorporación de otras voces. En términos generales, la de quien recopila, reescribe y corrige los testimonios. Pero además, en los casos estudiados, esto va más allá, convocando no solo a una testimoniante y una autora, sino a una multiplicidad de voces que construyen desde sus experiencias (aparentemente fragmentarias), el relato común de un momento histórico. Esto no se da solo en el texto analizado, sino que es una característica de toda una línea de trabajos que reconstruyen la memoria histórica de la lucha política y la dictadura en nuestro país. Como ejemplos paradigmáticos se puede mencionar *Ese infierno: Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, (Actis, Aldini y otras, 2001); *Nosotras, presas políticas* (VVAA, 2006), entre otros. El testimonio, dice Nofal, “busca siempre escenificar un diálogo vivo entre dos sujetos reales” (2002: 21). En esta línea, se puede observar cómo lo dialógico no se da solo en los términos de una mera incorporación de voces diversas, sino que incluso se

dan concretamente diálogos, debates, conversaciones, en el interior de la propia construcción de las obras.

Así, se puede afirmar que la elección de la construcción múltiple del relato elegida sistemáticamente por quienes han disputado los sentidos abiertos de la memoria en nuestro país, responde a la necesidad de desafiar la monologicidad propia de la historiografía dominante. A su vez, se propone como un coro de voces que se hacen lugar para disputar un punto de vista atravesado por las marcas del género en la reconstrucción de las experiencias de militancia y represión.

Por otra parte, uno de los puntos nodales en la construcción genérico-sexual y política de las testimoniadas se refiere a la maternidad. Si se entiende a la maternidad como una institución social, se puede comprender su importancia para los proyectos políticos y de sociedad, en tanto se configura, asociada a otras instituciones como la familia y el matrimonio, como una parte constituyente de la sociedad.

En términos generales, se puede decir que no existió una representación unívoca y homogénea de la maternidad en situación de combate, guerrilla y dictadura. Las distintas mujeres, parejas y organizaciones revolucionarias, ofrecían miradas y perspectivas diferentes al respecto. Las organizaciones y las familias estaban fusionadas de manera tal que se imbricaban mutuamente, mezclando los ámbitos de modo que, como plantean varias de las testimoniadas, una pareja era una célula militante. En un texto fundamental para acercarnos a la experiencia de las mujeres y su vida militante, *Mujeres guerrilleras* (1996) de Marta Diana, se expresa cómo “La vida de cada “célula” estaba “institucionalizada” de tal modo que las acciones privadas de cada uno se discutían entre todos” (Diana, 1996: 30).

Aún en un período histórico en el que el rol de la mujer en la sociedad y en la militancia política estaba siendo fuertemente debatido por influencia de los horizontes revolucionarios y de los avances feministas, los mandatos sobre la maternidad tradicional eran aún muy fuertes y oscilaban en ocasiones en los modos de vincularse de parejas y organizaciones. Es tan así que, aunque existían lineamientos morales para

la construcción de “hombres y mujeres nuevos” (como los debates sobre la igualdad de derechos entre los géneros, la responsabilidad compartida en las familias, los métodos anticonceptivos e incluso sobre el formato tradicional de pareja), al respecto de los hijos y de la maternidad en situación de lucha armada: “No hubo una respuesta única para este tema y tampoco la hubo desde la organización” (Diana, 1996: 55).

Atendiendo a la complejidad de esta situación, se pueden leer las distintas representaciones que gravitan en los textos del corpus respecto de la maternidad de mujeres militantes, en clave de dos posturas que aluden a la maternidad como debilidad y como fortaleza.

Por un lado, la maternidad fue en ocasiones entendida como una debilidad, ya que a veces podía entrar en conflicto con las posibilidades de cumplir con las exigencias de la militancia revolucionaria. La actividad política, pero fundamentalmente la de organizaciones político-militares, con entrenamientos físicos desgastantes, en situación de clandestinidad y con una exposición física al peligro, exigían un grado de compromiso muy elevado. En este contexto, para muchas mujeres la maternidad implicaba una doble dificultad a la hora de ascender posiciones y de ser reconocidas en su militancia.

De manera a veces incuestionada, se continuaban ciertas costumbres arraigadas como la responsabilidad del cuidado de los niños casi exclusivamente depositada sobre la mujer. Esto llevaba a que las condiciones de militancia de las mujeres fueran más adversas comparadas con las de sus compañeros varones cuando se constituía una familia. A su vez, en ocasiones la maternidad pasaba a primer plano y comenzaba a limitar el compromiso político de las combatientes. Esto daba lugar a situaciones de corrimiento momentáneo o abandono de la militancia, la cual se manifestaba de dos formas distintas: a veces ellas decidían apartarse momentáneamente de las tareas militantes para preservar la vida e integridad de sus hijos; a veces la decisión venía de afuera.

El temor constante por la permanente persecución policial y militar llevaba a una vida de angustia que se profundizaba cuando existían hijos. En el testimonio inicial de *Putas y guerrilleras*, el de una de las autoras (Olga

Wornat), se observa un caso paradigmático en el que se detona la parálisis y el deseo de huida en plena clandestinidad: “El embarazo había trastocado mi vida y mis sentimientos. Quería vivir y quería que mi hijo viviera. Me pasaba días imaginando cómo hacer un pozo en la tierra y meterme allí, hasta que pasara el tsunami” (Lewin y Wornat, 2014: 29).

Había mencionado anteriormente que existieron dos formas en las que se manifestó el apartamiento de las mujeres de las organizaciones por razones de seguridad. El caso de Olga Wornat es paradigmático del segundo tipo de corrimiento: el que era decidido por las organizaciones para preservar al resto de los militantes, en un contexto en que cualquier mínima eventualidad fuera de lo controlado podía significar que encontrarán, secuestrarán y/o asesinarán a algún miembro. Como se observa en la cita anterior, Olga se encontraba profundamente aterrorizada por la constante desaparición y asesinatos de sus compañerxs, y ya pensaba en encontrar refugio para esconderse con su hijo en gestación. Al compartir su desesperación con su pareja, él decide dar aviso a la organización porque considera que ella ya no se encuentra en condiciones confiables de seguir participando de acciones:

Todos los días cae un compañero, y lo matan o no aparece más. Esto se terminó. Si me llevan, me van a hacer mierda, me van a violar y voy a perder a mi bebé, ¿es tan difícil de entender? El Negro no me respondió. [...] Al otro día, enterados, los compañeros me separaron del ámbito, porque ya “No era confiable”. No los culpo, los entiendo en ese contexto. Y también entiendo la reacción del Negro (Lewin y Wornat, 2014: 30).

Este caso resulta fundamental para comprender cómo los conflictos relacionados con la preservación de la vida propia y de los hijos en situación de dictadura generó diversas y polémicas respuestas tanto en las mujeres como en las parejas y organizaciones.

Otra razón por la que algunas llegaban a considerar que la maternidad les generaba una situación de debilidad es el hecho conocido de que, en el caso de “caer”, los represores utilizaban a los niños como instrumento para intentar extorsionar a las madres a cambio de información, delación, colaboración y “buen comportamiento”. Este hecho llevaba a potenciar al

extremo las medidas de cuidado para evitar incluso sacrificando la propia vida, la posibilidad de la entrega de compañeros o la tortura a los hijos.

Otra forma mediante la cual los genocidas utilizaban la maternidad de las militantes en su contra era cuando empleaban la posibilidad de ver a sus hijos o la promesa de su seguridad como moneda de cambio para obtener sus cuerpos, violándolas bajo su supuesto consentimiento (de más está decir que en esa situación el consentimiento era imposible). Esto puede verse en el siguiente fragmento de *Putas y guerrilleras* en el que una de las ex presas políticas comenta sobre otra compañera de cautiverio:

Mercedes, según recuerda Marta, estaba reducida a una situación de total servidumbre. Tenía seis hijos. Mercedes le dijo a Marta que la habían llevado tres veces a verlos. El sometimiento sexual era el precio que pagaba por verlos jugar de lejos. Por saber que estaban bien (Lewin y Wornat, 2014: 82).

De todas maneras, y a pesar de haber sido usada como objeto sexual por los represores mediante la extorsión, esto no alcanza para salvar su vida. Mercedes fue asesinada siendo arrojada de un avión en los llamados “vuelos de la muerte”.

Así, en los casos anteriores, se puede identificar cómo los conflictos producidos entre la maternidad y la militancia se empleaban como un punto débil para las mujeres, ya fuera por constituirse como una razón de abandono de una parte de su vida como era la militancia activa; o por ser utilizada por los represores como un dispositivo más de control a partir de la tortura psicológica y el chantaje. Los conflictos que las atravesaban en esta coyuntura, llevaron a algunas militantes a tomar la decisión de no maternar. En ocasiones, esto implicaba la práctica de abortos en embarazos que se daban en la clandestinidad o en la etapa previa a la dictadura, dentro de relaciones consensuadas y de amor con sus parejas. Priorizar la militancia era, a veces, redoblar el compromiso evitando cualquier otro. Otra situación en la que los abortos se dieron fue en la cárcel. Ante las violaciones constantes de los militares y la imposibilidad de acceder a pruebas médicas, algunas mujeres llegaron a no saber a ciencia cierta el origen de los embarazos. Graciela relata en *Putas y guerrilleras*

cómo a partir de la duda de estar gestando un hijo de una violación – perpetrada, además, por un genocida torturador– decide abortar luego de ser liberada:

Graciela cuenta cómo al salir de la Argentina con Dani se dio cuenta de que estaba embarazada. No había forma de que tuviera a ese niño. Si lo tenía, la sospecha de que había sido producto de una de las violaciones de las que fue víctima en Garaje Azopardo durante su secuestro la iba a perseguir toda la vida (Lewin y Wornat, 2014: 93).

Otro caso sórdido son los abortos que fueron realizados de manera obligada para tapar con ellos las pruebas físicas de las violaciones y los abusos sexuales dentro de los centros clandestinos. En el siguiente fragmento se presenta el caso de Silvia, quien luego de ser violada, tuvo unos minutos para “decidir” si abortar o no, pero en una situación de absoluto condicionamiento y fragilidad: “Perizzoti las dejó solas. ‘Silvia tiene que contarte algo’, dijo. ‘Estoy embarazada, Gracielita. Me llevaron a un médico que me va a hacer un aborto [...] si me niego, estoy convencida de que me matan’” (Lewin y Wornat, 2014:175). Por último, en relación a la decisión de no maternar, resulta muy llamativa la forma emocionada en que una de las mujeres relata cómo sus propios cuerpos las “protegían” de los resultados de las violaciones en la cárcel. Así, el propio cuerpo se percibe como un instrumento de resistencia:

No nos venía el período. Pero fueron pasando los meses y descubrimos que no, que no habíamos quedado embarazadas producto de las violaciones. Mi obsesión era esa. Pero ¡reteníamos la menstruación! No ovulábamos. Lo hablamos en la cárcel con una persona de la Cruz Roja y nos explicó que era común, que se llama amenorrea de guerra [...] ¿No está bueno? ¿Te das cuenta qué maravilla? A los represores, a los milicos, no les entregamos nuestros ¡jóvulos!! Por algún mecanismo, nosotras, las mujeres, nos protegemos, cuando no podemos resistir las violaciones, no les damos la posibilidad de fecundarnos (Lewin y Wornat, 2014: 298).

Se desprende de los testimonios anteriormente citados cómo para algunas mujeres la situación violenta del país y el compromiso político resultaban razón suficiente para decidir no maternar. En la misma línea, ya detenidas de manera clandestina, en un momento de total avasallamiento,

el propio cuerpo quedaba como único lugar de resistencia para algunas prisioneras, cuando conseguían evitar los embarazos de los represores.

Por otro lado, uno de los elementos que permite pensar cómo la revolución y la vida personal formaban parte de un mismo proyecto humano/político, es el hecho de que muchas mujeres combatientes con compañeros también militantes se permitían desear y buscar la construcción de una familia en condiciones sumamente adversas:

Silvia tenía anhelos. A pesar de la pesadilla que estaba viviendo el país, o tal vez precisamente por eso, porque sentía que no sabían cuánto tiempo tenían por delante para disfrutar de su amor, el Alemán y Silvia habían tomado la determinación de casarse pronto (Lewin y Wornat, 2014: 162).

Algunas mujeres se enfrentaban directamente con quienes intentaban convencerlas de que maternar no era buena idea en ese contexto, y expresaban la voluntad de ejercer lo más plenamente posible ese rol, lo que llevaba en ocasiones a organizar la militancia para generar un equilibrio entre ambas responsabilidades.

Por otra parte, una de las formas en que se manifiesta de manera más potente la fortaleza dada por el hecho de ser madres para algunas es cómo, el hecho de pensar en la existencia de los hijos, ayudaba a mantener la cordura en momentos límite. También se observa cómo incluso en situaciones extremas, algunas mujeres llevaban adelante sus acciones sin ningún impedimento, ni siquiera un embarazo avanzado.

A su vez, cuando caían prisioneras, en algunas oportunidades les era posible apelar a su condición de madres para conmovir a los genocidas e intentar desesperadamente sobrevivir. Esto se puede ver en el siguiente fragmento:

Tocó la cuerda de los valores familiares y tradicionales que los marinos estaban convencidos de que las mujeres militantes transgredían: [...] “Soy una madre, y se me debe respeto” le respondió la prisionera al marino, amparándose en su propia idiosincrasia (Lewin y Wornat, 2014: 265).

La maternidad es comprendida para muchas de las mujeres como un elemento que les brindaba fuerzas y coraje en uno de los momentos más

duros de sus vidas. La voluntad de materner de muchas fue interpretada incluso por ellas mismas como un acto de rebeldía ante los mandatos ajenos y ante la dictadura. No les iban a poder quitar el derecho de ejercer su maternidad ni siquiera mediante el terror. A su vez, se muestra como una forma de soportar lo vivido y obtener fuerzas para seguir en pie.

Palabras finales

A partir del recorrido planteado interesa destacar la importancia de comprender los estudios de memoria desde una perspectiva que permita historizar los sentidos del pasado reciente de nuestro país. En esta línea, mediante ciertas nociones teóricas sobre el testimonio como género, y su devenir, se afirma su carácter de producción simbólica que disputa una interpretación de la realidad y de la historia. Estas reflexiones permiten resaltar cómo este género se ha constituido como herramienta privilegiada para el campo de la memoria, tanto de las experiencias militantes y las políticas revolucionarias, como para la denuncia de la represión, de los campos clandestinos y de las dictaduras a nivel regional. En esta línea, se pone de manifiesto la relevancia de los testimonios de mujeres para iluminar nuevos sentidos de la historia reciente. Esto permite volver a los testimonios y memorias a la luz de nuevos interrogantes como, en este caso, sobre la experiencia específica de las mujeres, tomando como caso de análisis los testimonios presentes en el texto *Putas y guerrilleras*.

A partir de este acercamiento a los textos, se analizó la construcción de las distintas voces presentes en el texto, atendiendo al carácter múltiple de la configuración del relato, que puede entenderse como una respuesta a la necesidad de desafiar el discurso unívoco de la historiografía dominante. Tomando como tema central en este artículo la configuración discursiva de la maternidad en los relatos testimoniales de los textos analizados, se destaca la presencia de dos distintas representaciones vinculadas a la maternidad: la maternidad entendida como una debilidad para las mujeres militantes, y por otro lado, la maternidad como una fortaleza. De este modo, el recorrido de estas configuraciones contribuye a la caracterización de las maternidades combatientes como un espacio simbólico en el que se

tensionan y redefinen múltiples significaciones asociadas con la maternidad y la participación política de las mujeres en las luchas colectivas.

Referencias

Alvarez, Victoria (2015). "Género y violencia: memorias de la represión sobre los cuerpos de las mujeres durante la última dictadura militar argentina". *Revista Nomadías*, n. 19. 63-83. Disponible en: doi.org/10.5354/no.v0i19.36763

Actis, Munú, Cristina Aldini y otras (2001). *Ese infierno: Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Sudamericana.

Bacci, Claudia y Alejandra Oberti (2014). "Sobre el testimonio: una introducción". *Revista Clepsidra*, año 1, n. 1. 5-13. Disponible en: <https://www.ides.org.ar/sites/default/files/attach/Clepsidra-1.pdf>

Bacci, Claudia, María Robles y otros (2014). "Entre lo público y lo privado: los testimonios sobre la violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado". *Revista Clepsidra*, año 1, n. 1. 122-139. Disponible en: <https://www.ides.org.ar/sites/default/files/attach/Clepsidra-1.pdf>

Calveiro, Pilar (2017). "Sentidos políticos del testimonio en tiempos del miedo". Ana María González Luna y Ana Sagi-Vela (dirs.) *En Donde no habite el olvido. Herencia y transmisión del testimonio en México y Centroamérica*. Milán: Ledizioni.

Calveiro, Pilar (2013). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Diana, Marta (2006). *Mujeres guerrilleras. Sus testimonios en la militancia de los setenta*. Buenos Aires: Planeta.

Fornet, Jorge, Luisa Campuzano y Victoria García (2015). "Premio testimonio de Casa de las Américas. Conversación cruzada con Jorge Fornet, Luisa Campuzano y Victoria García". Coordinado por Jaime Peris Blanes. *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural*, n. 6. 191-249. Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/7669/7701>

Grasselli, Fabiana y Federico Cabrera (2019). "Testimonio, experiencia política y feminismo: Ana María Giacosa". *Question/Cuestión*, vol. 1, n. 64. 1-19. Disponible en: doi.org/10.24215/16696581e202

Lewin, Miriam y Olga Wornat (2014). *Putas y guerrilleras. Crímenes sexuales en los centros clandestinos de detención. La perversión de los represores y la controversia en la militancia. Las historias silenciadas. El debate pendiente*. Buenos Aires: Planeta.

Nofal, Rosana (2002). *La literatura testimonial en América Latina. Imaginarios revolucionarios del sur*. Tucumán: IIELA.

Simón, Paula (2019). "Palabras de mujeres. Los testimonios femeninos sobre la cárcel y el campo de concentración en la última dictadura militar argentina (1983-2014)". *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, n. 19. 457-485. Disponible en: <https://revistavegueta.ulpgc.es/ojs/index.php/revistavegueta/article/view/464/673>

VVAA (2006). *Nosotras, presas políticas*. Buenos Aires: Nuestra América.